



jsk/xid
S.23ª/367ª

Oficio N° 14.717

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2019

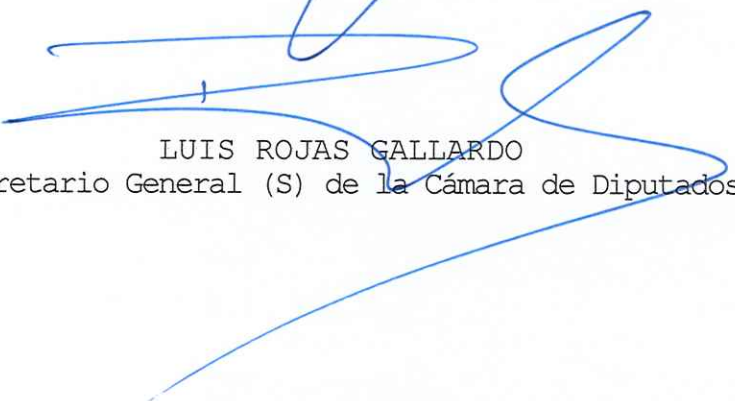
Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL DENOMINADO "CASO HAREX", CORRESPONDIENTE A LA DESAPARICIÓN DEL JOVEN RICARDO HAREX GONZÁLEZ, ACAECIDA EN 2001, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS" (CEI 10).

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, adjunto remito a US. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a US.



IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE.